S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

11 OCT 2019

Ref. Expediente N° 30507

BUENOS AIRES,

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACION PUBLICA N° 496

Con relación al expediente de referencia, Licitación Publica N° 496, por el servicio de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE S.E.C.M., y ante la consulta efectuada una de las firmas invitadas se procede a emitir la presente circular:

Consultas:

1) En relación al punto 10) del Pliego de Especificaciones Técnicas que establece la posibilidad de prorrogar por 12 (doce) meses y al punto 19. d) de las condiciones Generales donde menciona que se pueden prorrogar los contratos por 120 (ciento veinte) días, solicitamos tengan a bien distintas situaciones variaría el precio a cotizar.
2) Consulta con respecto al pliego, esta tenido en cuenta ajuste por paritarias? O re determinación de precios, donde no solamente se tiene en cuenta paritarias también materiales, maquinarias, etc? En caso afirmativo que porcentaje se tendrían en cuenta? ¿A partir de qué mes se puede realizar el incremento?

Respuesta:

Habiendo revisado el punto 10 del Pliego de Bases y Condiciones, al respecto se informa que la opción de prórroga del servicio será de 120 (ciento veinte) días, una vez cumplida la Orden de Compra. De esta manera, se deja sin efecto el plazo de extensión de 12 (doce) meses.

La presente CIRCULAR forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica N° 496.

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda